

Expediente: 704/19-I1
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ GRAMAJO AARON S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GRAMAJO, AARON-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 704/19-I1



H20461543212

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ GRAMAJO AARON s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS. EXPTE. N° 704/19-I1

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 01 de junio de 2026.

Téngase presente la carta de pago otorgada por cancelación de honorarios.AA

Actuación firmada en fecha 01/06/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.